

**Requisitos para participar en “Compitiendo con Equidad” 2010**

Toda empresa que voluntariamente decida optar por participar en el programa de reconocimiento de buenas prácticas laborales en equidad de género “Compitiendo con Equidad” 2010, deberá cumplir con los siguientes requerimientos:

* Contar con un mínimo de 16 empleados.
* No tener procesos abiertos en los tribunales laborales por discriminación.
* Tener el compromiso de eliminar todas las prácticas discriminatorias en cuestión de género que puedan existir en su interior.
* Contar con un departamento de Recursos Humanos formalmente establecido.
* Trabajar en un área o sector que impulse la competitividad del país.